

INFORME DE PROPUESTA DE ORDEN A APLICAR PARA LA BOLSA DE ORGANIZACIONES DEMANDANTES DE VIVIENDAS PARA PROYECTOS SOCIALES

En sesión válidamente celebrada en Sevilla, el día 1 de octubre de 2018, la Comisión Ejecutiva del Consejo de Administración de la “EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA, SUELO Y EQUIPAMIENTO DE SEVILLA.S.A.” (EMVISESA), aprobó por unanimidad, las *Bases para la Convocatoria Pública para la cesión de uso de viviendas de titularidad pública para entidades, orientadas a fines sociales y fomento del empleo.*

Tras convocatoria pública promovida por EMVISESA para la selección de adjudicatarios de viviendas en arrendamiento, destinados a entidades sociales, con la finalidad de impulsar y fomentar actividades con fines sociales, desde la promoción económica, empresarial e incluso la creación de empleo en la ciudad de Sevilla, a la misma concurrieron, en tiempo y forma, con sus respectivos proyectos, las siguientes entidades:

- **HIJAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAÚL, COMUNIDAD DE LABOURE**
- **ASOCIACIÓN JUVENIL ACERCANDO REALIDADES**
- **ATUREM ASOCIACION PROTECTORA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL**
- **COMISION ESPAÑOLA DE AYUDA AL REFUGIADO**
- **ASOCIACIÓN PAZ Y BIEN**
- **ASOCIACION SEVILLANA DE ESPINA BIFIDA**

Llevada a cabo análisis de cada uno de los proyectos presentados por las respectivas asociaciones, valorados y puntuados conforme a los criterios establecidos en las Bases de la Convocatoria Pública se obtiene el siguiente resultado y orden para la Bolsa de Organizaciones Demandantes de Viviendas para Proyectos Sociales:

1.- ASOCIACIÓN JUVENIL ACERCANDO REALIDADES

Viviendas solicitadas 1

Nº de Habitaciones para cada vivienda 3

Puntuación 29 puntos

2.- ASOCIACIÓN PAZ Y BIEN

Viviendas solicitadas 1

Nº de Habitaciones para cada vivienda 3

Puntuación 18 puntos

Firmado Por	Felipe Castro Bermúdez - Coronel - Director Gerente - Gerencia	26/10/2020	Página 1/3
	Pedro González - Quevedo Vega - Director Área - Área de Gestión	26/10/2020	
	Encarnación María Arias Álvarez - Jefe de Sección - Administración de Operaciones	26/10/2020	

3.- ATUREM ASOCIACION PROTECTORA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL

Viviendas solicitadas 1

Nº de Habitaciones para cada vivienda 3

Puntuación 16 puntos

4.- COMISION ESPAÑOLA DE AYUDA AL REFUGIADO

Viviendas solicitadas: 1

Nº de Habitaciones para cada vivienda: 3 – 4 habitaciones

Puntuación 13 puntos

SOLICITUDES EXCLUIDAS

- **Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, Comunidad de Laboure.**

Motivos de exclusión:

- No alcanza el mínimo de puntos requerido por las bases.
- No crea empleo, simplemente presentan voluntarios.
- Este proyecto se considera excluido en tanto que nos es viable económicamente, dado que no existe una previsión de ingresos real y recurrente.

SOLICITUDES DESISTIDAS

- **ASOCIACION SEVILLANA DE ESPINA BIFIDA**

Presentada solicitud junto con la documentación en tiempo y forma, se les efectúa requerimiento para que aporte más información al objeto de llevar a cabo una adecuada valoración de su proyecto, pero transcurrido el plazo de 5 días laborables sin que se reciba documentación alguna, de conformidad con las Bases se tiene por desistida en su solicitud.

Teniendo en consideración que tales entidades en su mayoría obtienen fondos derivados de la solicitud de subvenciones o ayudas y, la obtención de éstas son actos administrativos sometidos a un ajustado marco regulatorio de transparencia y legalidad, la Asociación Juvenil Acercando Realidades se ha visto privada temporalmente de una de las principales fuentes de financiación para el proyecto presentado, como consecuencia de la impugnación, por parte de otro solicitante, de la resolución que concedía la subvención, lo cual hace necesario dejar en

Firmado Por	Felipe Castro Bermúdez - Coronel - Director Gerente - Gerencia	26/10/2020	Página 2/3
	Pedro González - Quevedo Vega - Director Área - Área de Gestión	26/10/2020	
	Encarnación María Arias Álvarez - Jefe de Sección - Administración de Operaciones	26/10/2020	

suspensio momentáneamente el proyecto presentado, por dicha asociación si bien éste se reanudará cuando las circunstancias lo permitan.

Todo de conformidad con lo dispuesto en las citadas Bases para la Convocatoria Pública para la cesión de uso de viviendas de titularidad pública para entidades, orientadas a fines sociales y fomento del empleo.

En Sevilla a 26 de octubre de 2020

Responsable Sección Residencial

Responsable Área de Gestión

Director - Gerente

Firmado Por	Felipe Castro Bermúdez - Coronel - Director Gerente - Gerencia	26/10/2020	Página 3/3
	Pedro González - Quevedo Vega - Director Área - Área de Gestión	26/10/2020	
	Encarnación María Arias Álvarez - Jefe de Sección - Administración de Operaciones	26/10/2020	